

La FELGTB pide que la transexualidad no se considere enfermedad

La FELGTB pide que la transexualidad no se considere enfermedad * Las leyes españolas siguen requiriendo de diagnósticos médicos para atender los derechos de las personas transexuales

El Grupo de Políticas Transexuales de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) se ha unido a la llamada internacional contra la patologización trans que se celebró el sábado 24 de octubre en la Plaza de Chueca, a las 19 horas.

Entre las demandas de la FELGTB para este día se encuentra la inmediata y definitiva retirada de la transexualidad de los manuales de enfermedades mentales (DSM y CIE). Pero España, donde se han llevado a cabo numerosas declaraciones institucionales contra la patologización trans, debe adecuar su legislación a esta realidad, cejando en su empeño de exigir diagnósticos médicos para reconocer los derechos de las personas transexuales.

Así mismo, el Grupo de Políticas Transexuales exige medidas referentes a luchar contra la transfobia en el ámbito laboral, la protección de las trabajadoras sexuales, y el reconocimiento los derechos de las personas transexuales menores e inmigrantes.

“Considerarnos personas enfermas vulnera nuestros más básicos derechos humanos”, ha afirmado Ares Piñeiro, coordinador del Grupo de Políticas Transexuales. “La patologización de la transexualidad responde en realidad a la categorización como enfermedad de algo que no quería reconocerse, y es que la diversidad humana es más variada y rica de lo que algunos han querido imponernos”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)